FUCS

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS

Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Medicina

En atención a que

Maria Alejandra Alba Gutierrez

C.C. 1.013.677.757 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Médico

En Bogotá, D.C., Colombia el 11 de Diciembre de 2020

en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

Presidente Consejo Superior

Rector

Vicerrector

Secretario General

Decano

Secretario Académico

Número de Registro 1921 Número de Folio 006 y 007

10362

Vigilado MineducaciÓn

FUCS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 086

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de diciembre de 2020, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 4774 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Sesión Ordinaria No. 544 del 24 de noviembre de 2020, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Médico

a

Maria Alejandra Alba Gutierrez

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1013677757 de Bogotá, como consta en el acta No. 086 folios 029 y 030 del libro de actas No. 2.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Medicina y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firma de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Álvaro Granados Calixto, Decano, Oscar Eduardo Mendoza Ramírez, Secretario Académico y para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 5116

Escaneado con CamScanner